



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°389-2026-CACLI

Lima, 10 de junio del 2026

JUAN JOSE CABREJO DELGADO, identificado con DNI N°06908385 de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de LIMA del **WALTER GUILLERMO VARGAS GONZALES** y **CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE** contra **DIANA RODRIGUEZ TORRES** sobre **EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente No.135-2025, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA** los inmuebles de propiedad de la parte demandada sito en:

ASENTAMIENTO HUMANO AÑO NUEVO, MZ T2, LOTE 10 ZONA B, DEL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P01039609 de la SUNARP DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, zona Registral No IX - SEDE LIMA.

Por lo que se ha nombrado como Martillera Publica a **KATIA MAJLUF DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 310, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **19, 22 y 23 DE JUNIO DEL 2026** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **JUAN JOSE CABREJO DELGADO** .

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
JUAN JOSE CABREJO DELGADO
ARBITRO

991 496 661 / 953 702 666

procesosarbitrales@cacliperu.com

www.cacli.pe

Sede Principal:

Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, piso 9
Cercado de Lima - Lima

Provincia:

El segundo y tercer piso,
Interior Bloque A, Con Ingreso por la
Calle Ayacucho N° 768-Trujillo



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente: 135-2025
Secretaria Técnica ANDREA LA ROSA RINCON
Sumilla: 1.-Cuarta, Quinta, Sexto Remate Arbitral

SEÑOR ARBITRO JUAN JOSE CABREJO DELGADO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por WALTER GUILLERMO VARGAS GONZALES, CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE contra DIANA RODRIGUEZ TORRES, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°17 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Cuarta convocatoria: 02 de julio del 2026 a las 12:30 m.

Quinta convocatoria: 09 de julio del 2026 a las 11:25 am

Sexta convocatoria: 16 de julio del 2026 a las 10:40am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley.

Lima, 05 de junio del 2026.





KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310
CUARTA, QUINTA Y SEXTA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N. 135-2025)**

En los seguidos por WALTER GUILLERMO VARGAS GONZALES, CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE contra DIANA RODRIGUEZ TORRES sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°135-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ANDREA LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Asentamiento humano Año Nuevo Mz T2, lote 10, zona B en el Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º P01039609 de Oficina Registral N.ºIX- Sede LIMA.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00012 hasta por la suma de S/225,000.00 SOLES a favor de WALTER GUILLERMO VARGAS GONZALES y CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE según se indica en la Escritura Pública de fecha 27/02/2025. Otorgada ante notario de Lima ALDO ESPINOSA ORE. 2) RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°00013 la propietaria se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante el periodo de 24 meses desde la suscripción de la escritura pública con fecha 27/02/2025. 3) LEVANTAMIENTO DE ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00014 mediante resolución N°15 de fecha 02/04/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI. Se ordena levantar la anotación de existencia de proceso arbitral que refiere en el asiento 0009. 4) ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00015 mediante resolución N°02 de fecha 24/10/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACIÓN: US\$96,688.66 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 66/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US\$64,459.10 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 10/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN QUINTA CONVOCATORIA: US\$54,790.24 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 24/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de QUINTA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEXTA CONVOCATORIA: US\$46,571.70 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 70/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de SEXTA convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE:

Cuarta convocatoria: 02 de julio del 2026 a las 12:30 m.

Quinta convocatoria: 09 de julio del 2026 a las 11:25 am

Sexta convocatoria: 16 de julio del 2026 a las 10:40am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

